





# PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE TRABAJAR CON CORREDOR DE SEGUROS Y OTROS DISTRIBUIDORES

## CORREDOR DE SEGUROS

 <p><b>SOMOS INDEPENDIENTES</b> Somos los únicos profesionales independientes del sector de los seguros.</p>	 <p><b>DEFENDEMOS TUS INTERESES</b> Los intereses que defendemos son los tuyos.</p>	 <p><b>TIENES ASESORAMIENTO PERSONAL</b> Te ofrecemos un trato personal, estamos junto a ti.</p>	 <p><b>VIGILAMOS LAS GARANTIAS</b> Realizamos un análisis objetivo que nos permite estar al tanto de las garantías y coberturas que mejor se adaptan a tus necesidades.</p>	 <p><b>A TU LADO EN LOS SINIESTROS</b> En caso de siniestro, desde la tramitación hasta la resolución final, defendemos tus intereses.</p>
---	--	---	--	---

## OTROS DISTRIBUIDORES

AGENTE DE SEGUROS EXCLUSIVO				
Los agentes sólo pueden vender los productos de una aseguradora y bajo las instrucciones y responsabilidad de ésta.	Pueden darse algunos <b>conflictos de intereses</b> a la hora de defender al cliente.	Por su naturaleza, no puede ofrecer asesoramiento objetivo, sólo dispone del producto de una única entidad aseguradora.	Por su naturaleza, no puede analizar otros productos, solo dispone del de una única entidad aseguradora.	Tramitan siniestros. Dada su condición de representante de la aseguradora, pueden darse algunos conflictos de interés, con la compañía a la hora de defender al cliente.
BANCA / SEGUROS				
Al tratarse de agentes sólo pueden vender los productos de una aseguradora y bajo las instrucciones y responsabilidad de ésta.	Pueden darse algunos <b>conflictos de intereses</b> a la hora de defender al cliente.	En la mayoría de los casos <b>no existe asesoramiento</b> , su interés principal es la operación financiera y no la cobertura aseguradora.	Son especialistas en <b>productos bancarios</b> y no lo son en seguros.	Tramitan los siniestros a través de centros de atención telefónica. <b>No asesoran en caso de conflicto.</b>
LÍNEAS DIRECTAS				
Al tratarse de un simple canal de venta, existe una vinculación estrecha con la entidad aseguradora.	Pueden darse algunos <b>conflictos de intereses</b> a la hora de defender al cliente.	No prestan atención personal directa, ya que atienden exclusivamente por teléfono o internet.	Tienen un <b>mono-producto</b> que no siempre estará adaptado a las necesidades del asegurado.	Tramitan los siniestros a través de centros de atención telefónica. <b>No asesoran en caso de conflicto.</b>
COMPARADOR INTERNET				
Se desconoce a la persona y/o sociedad a través de la cual se contrata.	El intermediario desaparece de la operación una vez vendido el seguro.	No ofrecen ni prestan atención de tipo alguno, ya que atienden exclusivamente por internet y sólo para la venta del seguro.	Sólo ofrecen coberturas "paquete", sin posibilidad de negociación, ni opciones adicionales.	No tramitan los siniestros, se tramitan directamente con la compañía. <b>No asesoran en caso de conflicto.</b>